



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Puno, 08 MAR 2024

OFICIO MULT. No. 005-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL:
PUNO, SAN ROMAN, MELGAR, AZANGARO, HUANCANE, SANDIA, CARABAYA,
CHUCUITO, YUNGUYO, PUTINA, EL COLLAO, MOHO, LAMPA Y CRUCERO.

ASUNTO : ALCANZA PROPUESTA DE CONVENIO COLECTIVO FENTASE PUNO
2024.

REF. : MEMORANDUM No. 156-2024-GR PUNO/GRDS.
Oficio No. 007-2024-CER-FENTASE PUNO.

Es grato dirigirme a usted, con el fin de alcanzar copia de los documentos citados en 05 folios, que corresponde a solicitud emitido por CER-FENTASE Región Puno, que concierne al registro de cláusulas de la propuesta del Convenio Colectivo FENTASE Puno 2024 a favor de los servidores del D.Leg. No. 276, D.L. No. 1057 (CAS); al respecto su dependencia deberá asumir su atención acorde a sus atribuciones de su Autoridad. Va documentos copia en 05 folios.

Con este motivo, expreso a usted, mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,



MSc. EDUARDIO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

Distribuc.
- UGELs Reg. Puno
- Archivo

ERPC/DREP
vvf/0fII